



Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Magallanes y Antártica Chilena

SESIÓN Nº 03/ 2017
6 de Noviembre 2017

1. **Hora:** 15:10
Lugar de reunión: Oficina Secretaría Regional del Medio Ambiente

2. **Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:**

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Universidades/ Científico	Claudio Gómez Fuentes	Universidad de Magallanes
Organizaciones No Gubernamentales	Reinaldo Leiva Oyarzo	FIDE XII
Empresarial		
	Yasna Segura Sierpe	Cámara Chilena de la Construcción
Trabajadores		
Ministro/a del Medio Ambiente	Juan Marcos Henríquez Troncoso	Seremi del Medio Ambiente

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** Presidente don Nelson Barría Henríquez, se justifica por temas personales. Sindicato de Profesionales de Enap Magallanes, no justifica su ausencia.

4. **Preside la sesión:** Presidente, señor Juan Marcos Henríquez Troncoso a solicitud del presidente del Consejo Consultivo.
Secretario: Paula Martínez Mancilla, profesional Edupac Seremi MMA. (Suplente)
Secretario Técnico: Paula Martínez Mancilla, profesional Edupac Seremi MMA.

5. **Tabla**

- 5.1 Lectura, aprobación y firma acta anterior
5.2 Se informa sobre elección de nuevo Consejo Consultivo para la región.
5.3 Varios.
5.4 Revisión de acuerdos.

6. Reseña de lo tratado

- 6.1 SEREMI Juan Marcos Henríquez, informa sobre nuevos proceso de conformación del Consejo Consultivo 2018-2020. Se informa que han postulado instituciones con presentación de un titular y un suplente. Señala que en el ámbito del Centro Universitarios se ha presentado la Universidad de Magallanes y el Centro de Recursos Energéticos (CERE), de los cuales habrá que definir una de las instituciones. También, se ha presentado Inacap. En cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales, se ha presentado Fundación Cequa y WCS. En el ámbito del empresariado, nuevamente ha postulado la Cámara Chilena de la Construcción. Finalmente, en el ámbito de los sindicatos, se presentaron Enap (profesionales) y el de Conaf.
- 6.2 SEREMI Juan Marcos Henríquez, informa que la información asociada a la conformación del nuevo Consejo Consultivo, se enviará la información al intendente regional Jorge Flies Añón, para que éste emita la Resolución que conforma y ratifica al nuevo Consejo Consultivo.
- 6.3 SEREMI Juan Marcos Henríquez, comunica que el subsecretario Jorge Canals de la Puente visitará la región en el marco de su participación en el Seminario de Red de Campus Sustentables que realizará la Universidad de Magallanes. La reunión se podría efectuar el día viernes 17 de noviembre de 2017 en horario y lugar por confirmar y de acuerdo a disponibilidad de los consejeros.
- 6.4 Reinaldo Leiva de FIDE XII, señala que no se encontrará en la región, por lo tanto, no podrá participar de la reunión.
- 6.5 SEREMI Juan Marcos Henríquez, señala que el objetivo de las próximas reuniones es poder analizar el trabajo realizado y concretar el cierre del trabajo efectuado por el Consejo Consultivo.
- 6.6 SEREMI Juan Marcos Henríquez, comunica que le día miércoles 8 de noviembre a partir de las 9:00 horas en el Hotel Rey Don Felipe, se efectuará el taller denominado "*Nueva Ley de Residuos, Ventanilla Única RETC y Medición de Huella de Carbono*".
- 6.7 SEREMI Juan Marcos Henríquez, comunica que el día viernes 10 de noviembre a las 15:00 horas se realizará el Seminario Derechos Humanos y Medio Ambiente en dependencias del Auditorio del MOP. A la fecha, existen cuatro expositores confirmados.

7. Acuerdos:


- 7.1 Se acuerda que la próxima reunión se realizará el viernes 17 de noviembre de 2017 en horario y lugar por confirmar.
- 7.2 SEREMI Juan Marcos Henríquez, enviará reporte asociado a trabajo realizado por NatGeo.

Siendo las 16:15 horas se da por concluida la sesión.

8. Varios:


- 8.1 No hay.

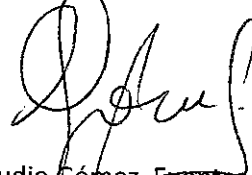



Juan Marcos Henríquez Troncoso
SEREMI del Medio Ambiente



Reinaldo Leiva Oyarzo
FIDE XII


Yasira Segura Sierpe
Cámara Chilena de la Construcción



Claudio Gómez Fuentes
Universidad Magallanes